



S. S.  
 Presidente  
 Perea  
 Guillen  
 Lagata  
 Ortega  
 Sanchez  
 Plaza Manrique  
 Plaza Perea  
 Guardiola  
 Llamaz  
 Molina  
 Vela

Y por tanto, y presentada de f. por ello se levanta un solemn Federnna  
 acordaron q. asi se cumpla en el dia de mañana y hora de ley  
 ocho, para lo qual se comunique por medio de Oficio a los  
 M. P. Juan Navarro y Guardia de S. Fran.º y que se publique  
 Bando q. f. haya por noche iluminacion qual. siendo la f.  
 ta de este dia

---

En vista de un Memorial de Salvador Palero en f. manifiesta su  
 deseo de levantar un cimiento en las tierras q. porche confinantes  
 con el camino de Aurora, se comisiona al Sr. J. Indico y a los Sres  
 P. de P. Angel Moreno y Lorenzo Navarro q. señalen el sitio  
 y linea en f. de su privilegio el cimiento

---

Atendiendo al mucho tiempo q. va transcurrido desde q. se inicio el  
 Expediente relativo a la Subasta del P. de P. y a que puede ser  
 perjudicial al Beneficio la demora en su devolucion acordaron  
 q. se retire a la Suba

Y finalmente se admitió el Registro f. hizo Ant. Ciudad de cimiento  
 la noche q. el cimiento f. a seis quartas hora incluso el sitio  
 f. de P. Mahitas. En todo lo qual fueron conformes y firmaron  
 los q. saben, doy fee =

Quetasa  
 Perea  
 Guardia  
 Plaza  
 Llamaz  
 Sanchez  
 Antonio  
 Juan Justo de  
 Campa y P. Blada

Acuerdo En la Villa de Malá a diez y seis de Mayo de mil ochocientos  
 dos veinte y nueve. Estando en Cavida Ordinaria los S. S.

